Estudiantes
Agustina López (Licenciatura en Historia, FHCE)
Lía Fierro (Licenciatura en Historia, FHCE)
Micaela Leiro (Licenciatura en Educación, FHCE)
Sabrina Rodríguez (Licenciatura en Educación, FHCE)

Docente orientadora
Magdalena Broquetas (D. de Historia del Uruguay, FHCE)

Vida cotidiana y enseñanza en la escuela de la dictadura (1973-1979)

Resumen

La instalación de la última dictadura uruguaya (1973-1985) ejerció una notoria influencia sobre las aulas de enseñanza primaria. Bajo el influjo de la Doctrina de la Seguridad Nacional, las Fuerzas Armadas creyeron necesario intervenir en el ámbito de la educación y así extirpar la "infiltración marxista" que reconocían allí insertada. En 1973, antes del Golpe de Estado, se aprobó la *Ley de Educación General* 14.101, que estableció la creación del Consejo Nacional de Educación (CONAE) como órgano de suprema jerarquía en el gobierno de la educación, y contó con integrantes designados por el Poder Ejecutivo. Este órgano continuaría actuando una vez iniciada la dictadura, siendo el encargado de determinar destituciones docentes, establecer pautas educativas y pedagógicas, y establecer variados aspectos relativos a los espacios de enseñanza. Bajo la supervisión del CONAE, funcionó también el Consejo Nacional de Primaria, específicamente encargado de tomar decisiones relativas a la vida escolar. El presente trabajo se sitúa bajo esta trama, procurando indagar sobre las formas en que la dictadura y los órganos de gobierno de la educación que funcionaron bajo su égida buscaron influir entonces sobre las escuelas.

Objetivos y metodología

Con el objetivo general de reconstruir el impacto ejercido por la dictadura en las escuelas públicas montevideanas, consultamos distintos acervos institucionales y realizamos entrevistas a algunos actores del período. La consulta de las actas del CONAE -hoy alojadas en el CODICEN- y del Consejo Nacional de Primaria -encontradas en la Dirección General de Educación Primaria-, para el período 1973-1979, nos permitieron analizar decisiones institucionales establecidas entonces por el gobierno de la educación. Por otra parte, las entrevistas estuvieron dirigidas a ex-maestras y maestros que ejercieron como tales durante el período, así como a individuos que atravesaron en estos años su trayecto escolar como estudiantes, y nos permitieron conocer impactos educativos, pedagógicos, vinculares, cotidianos y personales se gestaron en las escuelas a partir de la instauración de la dictadura. La selección de personas a entrevistar se implementó procurando abarcar distintas escuelas de Montevideo, que reflejaran la situación de los distintos barrios de la ciudad, e intentando que la población entrevistada hubiese ejercido su labor magisterial o transitado su trayecto escolar de forma sostenida durante los seis años estudiados. El total de personas entrevistadas fue de 15, y todas ellas manifestaron su voluntad de brindar testimonios a través de la firma de consentimientos informados.

El año 1973 fue elegido como cota temporal de inicio por ubicarse allí el Golpe de Estado, así como el año 1979 fue colocado al cierre, porque se aprobó entonces el Programa de Escuelas Urbanas. Éste pretendió institucionalizar y sintetizar algunas de las concepciones fundamentales que el gobierno portaba sobre la enseñanza primaria, y a través de su consulta en el Centro Cultural Museo de la Memoria (IMM), fue también tomado como fuente para la reconstrucción del período

Resultados obtenidos

Vínculos interpersonales y formas de comportamiento dentro de las escuelas

Las personas entrevistadas plantearon ciertos recuerdos asemejables, así como matices y diferencias experienciales. Cabe tener presente que la riqueza de la entrevista no sólo reside en "recuperar lo vivido", sino también "los significados" que tienen estas vivencias para quienes las transitaron (Barela et. al, 2009, p. 22).

Uno de los puntos más aludidos por las personas entrevistadas fue el "miedo" experimentado en las escuelas, tanto sensación individual como reconocida a nivel colectivo. El miedo a ser sancionada, a perder el empleo o incluso a no poder ejercer más la profesión, estuvo presente en los testimonios.

Noelia (pseudónimo), una de las entrevistadas, recordó la sensación de incertidumbre constante, donde las maestras sabían que cada día podían aparecer nuevas disposiciones institucionales que las perjudicaran. También, muchos testimonios señalan que, desde las autoridades de la educación, inspección, y dirección, muchas veces se buscó limitar los espacios de planificación conjunta de maestros y maestras, y apuntar a que ésta actividad fuese realizada de manera individual. Sin embargo, varios señalaron que las reuniones de planificación se siguieron haciendo "a escondidas".

En relación a los vínculos que las maestras mantuvieron con inspectores/as y directores/as, se manifestaron distintas experiencias. La reiteración de algunas de ellas permiten constatar que ciertas lógicas de opresión se reprodujeron desde los cargos altos del gobierno de la educación hasta jerarquías menores a la interna de una escuela. En algunos casos se constató la presencia de inspectoras y directoras cercanas a miembros del ejército; no obstante, y aunque varias de ellas ejercieran desde su rol de autoridad "micro autoritarismos" dentro de los centros (no solo con órdenes que bajaban de cargos superiores sino con criterios personales), también se evidenció que aún algunas directoras "cercanas" a la dictadura podían resguardar y proteger a las maestras que no lo eran, para evitar posibles destituciones.

La realización de las entrevistas nos permitió recabar anécdotas puntuales e individuales, pero atadas a una trama más profunda y general, así como medir la relación de cercanía o distancia -según el caso- que existió entre lo dispuesto por las autoridades de la educación, y lo efectivamente concretado en las escuelas. Muchas de las personas entrevistadas recuerdan haber encontrado mecanismos para transgredir las pautas que se imponían desde "arriba". Carlos, otro de los entrevistados, calificó a la escuela del período como un espacio de "resistencia sorda", donde permaneció trabajando un vasto plantel de maestros formado en décadas pre-dictatoriales, que buscó, muchas veces, ser fiel a sus convicciones y preferencias pedagógicas, más allá de lo dispuesto desde el CONAE.

Persecución política

La consulta de fuentes nos permitió constatar el gran número de destituciones docentes que el CONAE impulsó. En algunos casos, el órgano englobaba a decenas de personas bajo la misma lista, identificándose un motivo de destitución coincidente (generalmente la ausencia de las "condiciones necesarias" para ejercer la docencia, que podríamos asociar a fundamentos estrictamente "políticos"), aunque en otros casos las destituciones aparecen de forma individual, y asociadas a hechos como llegadas tarde, inasistencias, o irregularidades en el manejo de fondos. Por otro lado, la Ordenanza 28 establecía las atribuciones, propósitos e inhibiciones que debían manejar los docentes de la época. En el apartado de "inhibiciones" se establecía que los mismos debían formular una "adhesión al sistema de gobierno democrático republicano instituido por la Constitución de la República", así como declarar "no pertenecer a organizaciones sociales o políticas que por medio de la violencia, o de propaganda incitadora de la violencia, tiendan a destruir las bases fundamentales de la nacionalidad". Las maestras entrevistadas, además, identificaron algunos casos de persecución que, sin traducirse en destituciones o llamados de atención formales, oficiaron para ellas como advertencias verbales que las alertaron o atemorizaron.

El relato histórico

Ilustración contenida en ***Mi libro primero***
Publicación destinada a niños de primer año
Publicado por el CONAE en 1980

En relación a la construcción del discurso histórico elaborado desde el régimen dictatorial, puede verse, tanto en la documentación recabada como en lo que se desprende de las entrevistas realizadas, que se dio una exaltación de los símbolos patrios y de las figuras militares (como Latorre, Santos o Rivera), con un abordaje de la historia a través de los grandes personajes y de determinadas fechas de la historia nacional que abonan al concepto de nacionalidad impulsado por el régimen. La figura de Artigas se recortaba a un estrictamente rol militar de sus primeros años (olvidando su devenir luego del año 13, y más aún su vida en el Paraguay).

Por otra parte, el sesquicentenario de "los hechos históricos de 1825", dio pie a que el año 1975 fuese denominado como "Año de la Orientalidad", y posibilitó un marco donde las alusiones históricas y patrióticas se reforzaron notoriamente. En esta línea, las actas de Primaria nos permiten conocer una serie de instancias donde se convocó a los propios niños de las escuelas para que elaboraran sus propias producciones al respecto, premiando los "valores patrióticos".

El Programa de 1979 y los objetivos operacionales

El Programa de Escuelas Urbanas de 1979 terminó de formalizar la implementación de los llamados "objetivos operacionales", muy recordados por la población entrevistada.

De acuerdo a lo establecido en este programa (y a los testimonios y actas del CONAE), se le exigió a los maestros que planificaran su labor en relación a determinados objetivos, contenidos y actividades, estableciendo además la obligatoriedad de dejar registro de su cumplimiento cada día del año, lo que sería evaluado caso a caso por la Inspección.

El enfoque del que partió este programa, basado en una premisa de cierta "cientificidad educativa", además de limitar la libertad del maestro a la hora de trabajar con su clase, intensificó la idea de que existirían determinadas "fórmulas" para los procesos de aprendizaje, exactas, evaluables y medibles, que podría aplicar cualquier maestro a cualquier alumno teniendo éxito si se cumplía con los pasos a seguir preestablecidos.

Asimismo, en este programa aparecen algunos conceptos y omisiones que hacen a la autorepresentación de la propia dictadura, omitiendo por ejemplo la palabra "dictadura" o "golpe" al hablar del 73, aún cuando sí se habla de "golpe" para referir a otros golpes de Estado del siglo XX, y aún cuando se hace referencia a "los sucesos de febrero".

Esta reforma de programa se realizó "fundamentalmente en base a las pautas emanadas del Gobierno y a las disposiciones legales vigentes" (CONAE, 1979, p. 5), en aras de que "el educando que finalizara el ciclo escolar primario" reconociera a partir de ella "los valores de la familia y del régimen democrático, con un claro concepto de nacionalidad, sentido de responsabilidad y hábitos de trabajo y estudio" (Ibídem), e incorporara la percepción de cuánto había avanzado el país hacia esos valores a partir de 1973.

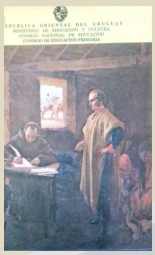

Portada de ***Historia Nacional.***
Libro de Historia para sexto de escuela.
Publicado en 1980

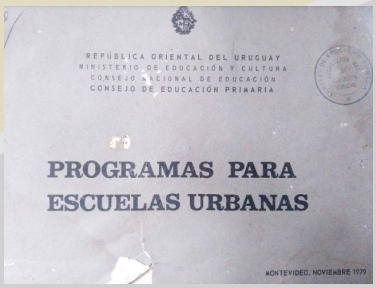

Portada del ***Programa para Escuelas Urbanas***
Publicado por el CONAE en 1979

Para acceder a la lista de fuentes y bibliografía consultada
https://docs.google.com/document/d/1TJM6TpGrTuPLKLmAdPjL_16RsGlTLr1ZSGVaKrUoIqE/edit?usp=sharing